



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION DNAT-2017-1278  
SALTA, 07 de septiembre de 2017.  
EXPEDIENTE N° 10.253/2016.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2017-345 – relacionada a la designación del Dr. Francisco Sylvester – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Bioestadística Descriptiva” (2° Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.159 el citado profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que recordar que el gasto ocasionado por la presente designación se atiende con el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, que fuera dado de alta inicialmente por Res. CS 356/15 y a la fecha está incorporado a la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 228/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de la toma de posesión de funciones del Dr. **FRANCISCO SYLVESTER** – DNI N° 24.453.015 – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura “Bioestadística Descriptiva” (2° Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, el 06 de septiembre de 2017, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2017-345, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Escuela de Biología (dado de alta por Res. CS 356/15), cargo incluido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 228/17.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Dr. Sylvester, cátedra, Obra Social, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

  
Dra. Dora Ana Davies  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales